

ACTA N° 21**08.06.12**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (12,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,50 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (12,45 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,10 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,45 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,45 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,45 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,00 hs.); Srta. María Agustina **Bernacchia** (12,45); Srta. Ana **Redondo** (12,45 hs.); Sr. Darian **Lubée** (12,45 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (12,45 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (12,50 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 21ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 21.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 19 y 20. -----

Sra. Decana: hemos tenido un problema informático, que ya se acaba de resolver, por lo cual no fueron enviadas las actas, que serán enviadas para la próxima reunión. -----

Quedan pendientes de aprobación.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina Gómez:-----

Sra. Decana: la Consejera Gómez asume nuevamente, ella había estado ausente dos sesiones, y deja su lugar el Consejero Marina. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia presentadas por Consejeros Directivos Estudiantiles. -----

2.1.- Expte. N° 07341/218 – Sr. Felipe Franco – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume la Srta. Rocío Villoria). -----

2.2.- Expte. N° 07341/219 – Srta. Rocío Villoria – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume la Srta. Mariana Stöhr). -----

2.3.- Expte. N° 07341/220 – Srta. Mariana Stöhr – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales.-----

Sra. Decana: en este caso corresponde leer una nota elevada por el Presidente de la Junta Electoral, que es el Arq. Povrzenic, que dice “Rosario, 06 de junio de 2012. Sres. Consejeros Directivos: En relación al expediente de referencia solicitando la proclamación de lista, esta Presidencia otorga lo solicitado, elevando los apellidos y nombres de los miembros presentados en las elecciones estudiantiles del corriente año en nuestra Institución: REDONDO, Ana; CABALLERO, Leandro; CORGNALI, Jessica; MANAVELLA, Andrea; VERGILLITO,

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

Ramiro; RODRIGUEZ, Ignacio; HINOJO, Bruno; CASAÑAS, Luciana; QUIROZ, Emanuel; MACHETTI, Fernando; YACUZZI, Miguel y PONZONE, Constanza. Sin otro particular, saludos Ud. atte.-Fdo.) Arq. Javier Povrzenic - Presidente Junta Electoral Única - FAPyD – UNR”. Asume la Consejera Redondo entonces. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 05122/426 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, elevando dos proyectos de Resoluciones relacionados a “Modificación de las condiciones de cursado de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) del Plan de Estudios 2008” y “la posibilidad de acreditar las PPS como créditos de Materias Optativas”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Solicitudes de Equivalencias: Expte. N° 09449/165 – Marilina B. Ramírez; Expte. N° 09449/172 – Camila Gigliani; Expte. N° 09449/180 – Cintia I. Vargas; Expte. N° 09449/185 – Natalia H. Méndez; Expte. N° 09449/186 – Michelle Moine y Expte. N° 09449/189 – Bruno I. Conforti. -----

Sra. Decana: estos también pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12212/7 B - Nota presentada por el Arq. Daniel Vidal, mediante la cual hace constar el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la cátedra a su cargo por parte de tres adscriptos. -----

Sra. Decana: leo la nota así lo podemos aprobar en esta misma sesión “Rosario, 10 de mayo de 2012. Secretaría Académica. Regularización de adscripciones a la docencia - FAPyD – UNR. Por la presente informo a Uds. que han cumplimentado la Adscripción a la docencia en el periodo 2008/2009 de acuerdo a Res. N° 163/06 y modificatoria N° 277/10 C.D: CROCCE, Nicolás; CORSI, María Marta y CHAMORRO, Soledad. Sin otro particular saludo a Uds. atte. Fdo.) Arq. Daniel Vidal”. Hay una nota aclaratoria del Secretario Académico que certifica lo expuesto por el Profesor Titular, por el cual podemos darla por aprobada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 13337/1 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Oscar Bragos. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En lo ciudad de Rosario, siendo los 18.00 horas del 16 de mayo de 2012, se reúne en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño la Comisión Asesora integrado por Oscar Bragos, Fabián Gamba, Alberto Ochoa y Omar Vassallo - docentes del Taller de Urbanismo a cargo del Prof. Titular Oscar Bragos- e Ignacio Rodríguez

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

estudiante de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad- con la finalidad de resolver acerca de lo convocatoria a aspirantes o adscriptos dispuesto por lo Resolución N° 268/11 C.D. Se encuentran presentes los aspirantes: Bressa, Franca; Britos, Clarisa; Brunetti, María; Chiesa, Carlos; Egidi, Paola; Manzano, Marcela; Mereta, Virginia; Piemonte, Fabio; Procopio, Octavio; Rourich, Pamela. Los miembros de la Comisión Asesora acuerdan en elaborar un orden de méritos de aspirantes para el cual se tendrán en cuenta dos aspectos: a- Entrevista, que consiste en la exposición de las motivaciones del aspirante respecto del urbanismo, el taller de urbanismo al cual se propone ingresar como adscripto y las materias que conforman el Área de Teoría y Técnica Urbanísticas; b- Antecedentes, considerando las notas obtenidas en las tres materias del Área de Teoría y Técnica Urbanísticas; el promedio de notas de la carrera {o de las materias cursadas y aprobadas hasta el momento de la entrevista); desempeño de actividades académicas (docencia / investigación) y profesionales vinculados con el urbanismo y becas, y las distinciones obtenidas. Los miembros de la Comisión Asesora acuerdan otorgar cincuenta puntos a cada uno de estas dos instancias, totalizando cien puntos como puntaje máximo. Concluida la instancia de entrevistas con los aspirantes y analizados los antecedentes presentados, esta Comisión Asesora entiende que todos los postulantes reúnen satisfactoriamente las condiciones necesarias para incorporarse como adscriptos al Taller. Por ello se elabora el siguiente Orden de Méritos: 1°.- PIEMONTE, Fabio Hernán - 87 puntos; 2°.- CHIESA, Carlos María - 82 puntos; 3°.- PROCOPIO, Octavio - 80 puntos; 4°.- BRESSA, Franca - 77 puntos; 5°.- BRITOS, Clarisa Yael - 75 puntos; 6°.- EGIDI, Paola Regina - 73 puntos; 7°.- MERETA, Virginia María - 70 puntos; 8°.- MANZANO, Marcela Fernanda - 67 puntos; 9°.- ROURICH, Pamela Virginia - 65 puntos y 10°.- BRUNETTI, María - 64 puntos. Esta Comisión Asesora recomienda incorporar como adscriptos al taller a los primeros nueve postulantes indicados en el Orden de Méritos, teniendo en cuenta que en diciembre del año próximo pasado completaron satisfactoriamente su adscripción los últimos tres adscriptos que integraban el Taller. Esta Comisión Asesora solicita se contemple la posibilidad de incorporar a la postulante N° 10 como adscripta al Taller, teniendo en cuenta el puntaje obtenido. No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los intervinientes, de conformidad, dos copias, previa lectura y ratificación”. Creo que esto tiene que pasar a la Comisión para su tratamiento y, en todo caso, me permitiría sugerir que tal vez corresponda que la Dirección de Concursos certifique cuántos son los adscriptos que estarían en condiciones de asumir. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de cuántos son los adscriptos que tiene la cátedra para asumir. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Dirección de Concursos respecto a cuántos son los adscriptos que están en condiciones de asumir en la cátedra a cargo del Arq. Oscar Bragos.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13467 – Dictamen Final de Comisión Asesora que

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 24 días del mes de mayo de 2012, siendo las 17.00 horas, en sede la de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 072/12 para cubrir un cargo de Auxiliar alumno, (Ayudante de 2ª, dedicación simple), rentado en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes el Dr. Arq. Gustavo Carabajal y las Arqs. Alicia Noya y Claudia Mut. por el claustro docente, la Arq. Beatriz Biscayart, por el claustro de graduados y el Sr. Julio Menna, por el claustro estudiantil. Se deja constancia que los aspirantes Sr. Nicolás Ventroni y la Srta. Cintia Daniela Ramírez no se presentaron a las instancias concursales. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y que fueran comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL: **Srta. María Virginia Theilig**: Antecedentes: 25/30puntos. Entrevista: Muestra un video de luces y sombras en la ciudad y pone el interrogativo: “¿donde va la luz?”. Define dispositivo como mecanismo apto a la definición de la luz como materia. Expresa la definición volumen/dispositivo y muestra un ejemplo de Le Corbusier; habla de la relación de encastre entre volúmenes usando el ejemplo de la biblioteca de Delf. Define deformación volumétrica utilizando el ejemplo de una instalación de UN STUDIO. Centra el tema de la consigna. Es precisa en el tiempo asignado. Por lo expresado se le asignan 60/70 puntos. **Sr. Gabriel David Stivala**: Antecedentes: 25/30 puntos. Entrevista: Recurre a ejemplos ligados al arte en los cuales la luz viene entendida y expresada como masa. Usa ejemplos de Chillida, James Turrel y Lucio Fontana entre otros. Es importante el modo en el cual plantea interrogativos. No centra el tema de la consigna aplicándolo a la Arquitectura. Se dilata en el tiempo asignado. Por lo expresado se le asignan 55/70 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente se establece el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- María Virginia Theilig - 85/100 puntos y 2°.- Gabriel David Stivala - 80/100 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Esto está acompañado por una nota del Director de Concursos que dice “Sra. Decana: habiendo sido emitido el Dictamen Final por la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba entonces. **3.6.- Expte. N° 13454** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. Leo el Acta “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de mayo del año 2012, siendo las 14.30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye la Comisión Asesora para el desarrollo de la entrevista personal dispuesta por Resolución N° 052/12 CD para proveer una cargo de Ayudante de 1ª, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes los Arqs. Gustavo Carabajal, Claudia Mut, Laura Soboleosky, por el claustro docente, Javier Alvarez, por el claustro de graduados y el Sr. Gonzalo Redigonda por el claustro estudiantil. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y comunicado a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente **DICTAMEN FINAL: SUAREZ, Celeste Ivón: Antecedentes:** Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 27/35 puntos. **Entrevista:** En la entrevista la aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando las pautas de la cátedra. Pone en relieve la importancia del cómo documentarse dado el tema de estudio. La aspirante centra el tema y los objetivos didácticos de la cátedra. Diseña su relato en modo original, sistematizándolo correctamente, argumentándolo oportunamente y es precisa en el tiempo asignado para argumentar. Por lo expresado se le asignan: 49/65 puntos. **BRUFAL, Nelson José: Antecedentes:** Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 30,5/35 puntos. **Entrevista:** En la entrevista el aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando las pautas de la cátedra. Centra el tema del análisis. Pone en relieve la importancia de dónde y cómo recabar información confiable. Estructura su relato a partir de tres conceptos que parten de la consideración de la tradición Vitruviana. Su exposición es ordenada, rica y clara. Subraya la importancia de formular preguntas que el dibujo pueda responder. Se dilata en el tiempo asignado para argumentar como resultado de la abundante y rica información recabada. Por lo expresado se le asignan: 52/65 puntos. **SIPALA, José Pablo: Antecedentes:** Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 26/35 puntos. **Entrevista:** En la entrevista el aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

las pautas de la cátedra. Centra el tema y los objetivos de la cátedra construyendo un relato gráfico original y sugestivo. Utiliza sólo recursos gráficos como estrategia didáctica y pone en claro su recorte expositivo que excluye intencionalmente el recurso a la fotografía en este caso. Se dilata en el tiempo asignado para argumentar como resultado de la abundante y rica información elaborada. Por lo expresado se le asignan: 50/65 puntos. **LAVAYEN, Martín Alejandro:** Antecedentes: Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 26/35 puntos. Entrevista: En la entrevista el aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando las pautas de la cátedra. Centra el tema y los objetivos didácticos de la cátedra. Recurre a otros ejemplos de obras de arquitectura de Sigmund Lewerentz y Alvaro Siza para subrayar el concepto de relación con el entorno y el paisaje a partir de otras declinaciones posibles. Concluye con un interrogante y aclara la importancia de recurrir al mismo como instrumento, dispositivo pedagógico. Preciso en el tiempo asignado para argumentar. Por lo expresado se le asignan: 60/65 puntos. **DE MARCO, Carolina:** Antecedentes: Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 28/35 puntos. Entrevista: En la entrevista la aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando las pautas de la cátedra. La aspirante centra el tema y los objetivos didácticos de la cátedra. Organiza su discurso como si se dirigiera a los alumnos. Explica el concepto de análisis y para aplicarlo al ejemplo en modo práctico utiliza las variables: Contexto, Espacialidad y Forma. Coloca el dibujo como herramienta que interroga, interpela y los esquemas como abstracción cultural. Con sus gráficas guía en qué ver y cuáles utilizar: El manejo del límite, La estructura como orden subyacente, La composición por partes discretas. Subraya la importancia de utilizar la maqueta para interpelar. Perfecta en el tiempo asignado para argumentar. Por lo expresado se le asignan: 48/65 puntos. **DE CARO, Ariela Ivana:** Antecedentes: Visto los antecedentes presentados y considerando los criterios de evaluación de los mismos, explicitados en el ACTA N° 1 del 03-05-12, se le asignan: 27/35 puntos. Entrevista: En la entrevista la aspirante desarrolla el tema: “Explorar dibujando: El proceso analítico” a partir del ejemplo de la Petit Maison Corseaux, Lago Lemano-Suiza, 1923, Le Corbusier y considerando las pautas de la cátedra. La aspirante centra el tema y encuadra perfectamente los objetivos didácticos de la cátedra. Ubica su desarrollo en contexto y postulados: Historia, Tema, Lugar. Propone redibujar todo. Recrear desde fotos también. Analiza con distintas gráficas propias. Analiza recursos gráficos utilizados por el autor, color y expresión. Utiliza esquemas de opuestos, Positivo-negativo, como recurso de análisis. Pone en evidencia con propiedad el tema de los distintos niveles. Demuestra conocimiento de lo que expresa. Particularmente significativo el recurso a los dibujos sucesivos del autor 20 años después. Precisa en el tiempo asignado para argumentar. Por

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

lo expresado se le asignan: 49/65 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente esta Comisión Asesora eleva el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°- LAVAYEN, Martín Alejandro - 86 puntos; 2°- BRUFAL, Nelson José - 82,5 puntos; 3°- DE CARO, Ariela Ivana - 76 puntos, DE MARCO, Carolina - 76 puntos, SIPALA, José Pablo - 76 puntos, SUAREZ, Celeste Ivón - 76 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Esto ha merecido un cierto debate en el caso de que hubiera un empate al cual hubiera que adjudicar algún cargo pero como este es un único cargo, y ahí hay una distancia importante de puntos con el resto, propongo que se apruebe si están de acuerdo. Recomendaremos a la Comisión que otra vez no ...inaudible...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Expte. N° 07175/142 - Nota presentada por la Dra. Adriana Taller, elevando la donación del Libro “Curso de Derecho Urbanístico”, escrito por ella misma y por la Dra. Analía Antik, destinado a Biblioteca por un Valor Total de \$ 157.- (pesos ciento cincuenta y siete). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ...diálogos...-----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.8.- Expte. N° 13118/1 – Nota presentada por la Arq. Silvia N. Andreu, comunicando que se acogerá a los beneficios jubilatorios a partir del 1° de junio de 2012. -----

Sra. Decana: esto es para tomar conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13551 – Nota presentada por el Arq. Pablo Barese solicitando licencia sin goce de sueldo en un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de junio de 2012, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía presupuestaria en la Municipalidad de Rosario. -----

Sra. Decana: aclaro que pide licencia desde el 1° de junio de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 y, eventualmente, pedirá su renovación si corresponde en ese momento. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Expte. N° 07175/144 - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina H. Gómez, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Arq. Roberto Ferraris, Profesor Titular de Sistemas de Expresión Gráfica de la Universidad Nacional de Córdoba, del libro “Fernando Urain, una pasión por el dibujo” por un Valor Total de \$ 80.- (pesos ochenta). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

3.11.- Expte. N° 07175/145 - Nota presentada por el Arq. Hernán Ghilioni, docente de esta Casa, mediante la cual hace llegar libros y DVD's en carácter de donación, que serán destinados a la Biblioteca y la Centro de Documentación Visual de la Facultad, por un Valor Total de \$ 1.060.- (pesos un mil sesenta). -----

Sra. Decana: el procedimiento, para los que no están al tanto, es cuando un autor o un viajero que trae material, o algún docente de la Casa que dona libros o revistas a la Facultad, la donación ingresa por el Consejo para que pueda ser incorporado al patrimonio y catalogado. El donante recibe una Resolución de agradecimiento y constancia de la donación y, a partir de que entra en el catálogo, se puede pedir o se puede utilizar. El valor se pone porque la reglamentación vigente exige que, para poder patrimonializar y catalogar, hay que estimar un valor, a veces es un valor estimado de libros que no están realmente a la venta pero siempre hay que poner un valor para poder aceptar la donación. Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.12.- Expte. N° 05122/402 A – Nota presentada por la Consejera Directiva de la Agrupación “Alde”, Srta. Rocío Lázaro, mediante la cual comunica y expresa su disconformidad a la resolución del Expte. N° 05122/402. -----

Sra. Decana: esta nota corresponde que sea incorporada a la Comisión de Asuntos Académicos y después se verá qué tratamiento se le da. -----

Consejera Lázaro: ¿se puede leer ahora la nota?. -----

Sra. Decana: primero la tendría que ingresar a la Comisión porque no tiene ninguna condición de urgencia. -----

Consejera Lázaro: nosotros consideramos que fue un asunto bastante grave porque una mala información de una Resolución de Proyecto. -----

Sra. Decana: se tratará en la Comisión y en ese momento se decidirá si corresponde o no hacer el análisis de la Resolución. De todas maneras, acá no está acompañado el texto de la Resolución a la que alude la nota, o sea que para ponerla en consideración..., no sé si los Señores Consejeros consideran que tiene algún tratamiento de urgencia. Pera. -----

Consejera Pera: ...inaudible... -----

Consejero Perseo: ¿sobre qué Resolución es?. ...diálogos...-----

Consejera Lázaro: es la Resolución relacionada al tema del proyecto presentado para la reinscripción de materias, la reapertura de la reinscripción de materias que tenían cupos. -----

Sra. Decana: eso va a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Lázaro: pero el problema fue la mala información, el problema fue que la Resolución decía que fue aprobada la desestimación “por unanimidad” cuando tuvo ocho votos en contra y una abstención. -----

Sra. Decana: puede haber algún error en la transcripción del Acta. -----

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Consejero Perseo: tiene que ir para corregirse. -----
 Sra. Decana: si en el Acta consta de esa manera puede ser un error material. -----
 Consejero Perseo: que pase directamente a Despacho para que lo corrija. ...diálogos...-----
 Consejera Gómez: que pase a la Dirección General de Administración y que solucione el problema. -----
 Sra. Decana: y que se difunda el Acta aclarando el error. -----
 Consejera Lázaro: para nosotros, más allá de eso, nos parece un hecho repudiable que sean pasado por alto los ocho votos de los estudiantes. -----
 Consejero Perseo: a mí me parece que es un error administrativo. -----
 Sra. Decana: habría que cuidarse de no adjudicar intencionalidades que no están evidenciadas. ---
 Consejera Lázaro: no creemos que sea con intención sino que no es lo mismo para nosotros ocho contra once que aprobar por unanimidad. Después hay un proyecto que nosotros tenemos, que es defender como Consejeros Estudiantiles frente a los estudiantes, que son a los que representamos, y con una Resolución que dice que estamos votando en contra de eso, quedamos en malas condiciones frente a los estudiantes. -----
 Sra. Decana: me parece que no se trata de una Resolución, se trata de un Acta de Consejo Directivo. Entonces vamos a corregir el error, se hace cargo la Secretaría de Consejo del error, y se difundirá como corresponde, nos hacemos eco de esta cuestión. -----
 El Consejo Directivo toma conocimiento y pasa a Secretaría de Consejo Directivo para que se corrija el error material.-----
3.13.- Expte. N° 05122/427 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva de la Agrupación “Alde”, Srta. Rocío Lázaro, mediante la cual solicita que se arbitren los medios para extender el horario de Biblioteca hasta las 23,00 hs.. -----
3.14.- Expte. N° 05122/428 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva de la Agrupación “Alde”, Srta. Rocío Lázaro, mediante la cual solicita que se arbitren los medios para extender el horario del Nodo Informático hasta las 23,00 hs.. -----
 Consejero Perseo: no son temas de Consejo Directivo. -----
 Consejera Gómez: yo propongo que pase a Secretaría Técnica para que informe el Secretario porque...-----
 Sra. Decana: que pase a Secretaría Técnica para su informe. ...diálogos...-----
 Consejero Perseo: es una cuestión administrativa. -----
 Consejero Español: no es una cuestión académica. ...diálogos...-----
 Sra. Decana: los pasamos a informe de Secretaría Técnica y Secretaría Técnica pedirá, seguramente, el apoyo de Secretaría Académica y de la Decana para ver cuáles son los medios disponibles para dar cuenta y cuáles son realmente las demandas en esos horarios. -----
 Pasan a tratamiento de Secretaría Técnica.-----

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

3.15.- Expte. N° 09449/192 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, actualizando los integrantes de la Comisión de Equivalencias de esta Facultad. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Expte. N° 11513/13 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Mariano Clusellas dentro del marco del Sistema de Cátedras Libres. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.17.- Expte. N° 11513/14 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Sr. Carlos Barocelli dentro del marco del Sistema de Cátedras Libres. -----

Sra. Decana: también lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.18.- Expte. N° 13221/13 – Nota presentada por el Arq. Enrique Franco, integrante del Área de Formación Permanente de la Secretaría de Extensión de la FAPyD, solicitando la designación de la Arq. Daniela Taiana dentro del marco del Sistema de Cátedras Libres. -----

Sra. Decana: este también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.19.- Nota del Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando al Consejo Directivo un informe relacionado al tratamiento de los Exptes. Nros. 08008/2C y 08008/2D. Asimismo, se adjunta Dictamen de Asesoría Legal al respecto. -----

Sra. Decana: este no tiene un número de expediente porque es un informe. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.20.- Expte. N° 12445/5 – Nota presentada por los profesores Roberto Brussa y Carlos Geremía, solicitando que se sustituya un cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva por uno de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. -----

3.21.- Expte. N° 05168/355 A – Nota presentada por los profesores Roberto Brussa y Carlos Geremía, solicitando que se cambie la designación de la Arq. Cecilia Percoco de un cargo de Ayudante de Segunda a un cargo de Ayudante de Primera, dado que en noviembre de 2011 ha obtenido su título de Arquitecta. -----

Sra. Decana: yo entiendo que estas notas fueron dirigidas con copia al Consejo Directivo pero no es necesario que el Consejo Directivo trate estos casos, o sea, si el Consejo está de acuerdo, directamente esto debería derivarse a Secretaría Académica, Secretaría Académica ver la disponibilidad o las formas de tratamiento que se están dando en las distintas áreas y, en todo caso, dialogar con los profesores. Entonces, estos dos expedientes pasan directamente a la

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Secretaría Académica. Cuando se trata de cargos de Profesor Titular y Profesor Adjunto necesariamente, cuando hay una modificación en la dedicación o en la jerarquía, pasa por Consejo Directivo, y después los otros, como práctica que establecimos ya en las gestiones precedentes, se estableció que el ingreso a la Carrera Docente, en cualquiera de sus categorías, se hace por concurso interno y, a pesar de que no estamos obligados a..., muchos años atrás las designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos y de Ayudantes de Primera se hacían absolutamente a dedo, nosotros introdujimos la idea del concurso interno y el concurso interno se informa al Consejo para su conocimiento. Se podría, eventualmente, omitir porque el Estatuto no obliga, entonces para un cambio de alguien que ya está adentro de la Carrera Docente, que no ingresa, no es necesario que esta nota vaya dirigida al Consejo. -----

Consejero Geremía: lo más grave es el cargo de Ayudante de Segunda que la reglamentación establece que es para estudiantes. -----

Sra. Decana: se va a tendiendo, siempre en la medida en que se dispone, a irlos reconvirtiendo e ir liberando justamente los cargos, a veces se produce que el graduado se gradúa y los tiempos no dan para que sustituya pero se han ido regularizando una gran cantidad de situaciones de ese tipo que dependen también de la disponibilidad. -----

Consejero Geremía: también hay dos notas que, obviamente, no entraron al Consejo, no sé si por error porque se presentaron conjuntamente, solicitando un llamado a adscriptos. -----

Consejera Gómez: ¿vos se las entregaste a Ortega?. -----

Consejero Geremía: sí. -----

Consejera Gómez: voy a contar un poquito cómo es el tema de las adscripciones porque el otro día surgió la misma duda. Antiguamente había uno o dos llamados anuales para solicitar pedidos de adscriptos, pero como después las cátedras no eran tan ordenadas y entraban pedidos todo el año, entonces lo que se hace es que se ingresa el pedido por Dirección de Concursos y, en la medida en que se junten dos, tres o cuatro pedidos, pasan a Consejo Directivo. Entonces, a veces tarda algunos días en llegar a Consejo, no es un error sino una modalidad porque sino permanentemente la Dirección tiene que estar haciendo notas y pasando al Consejo, y a lo mejor hizo eso y al otro día entró otro pedido. Entonces Ortega espera un tiempo prudente e ingresa. ---

Sra. Decana: porque eso implica también que se le pida al Centro de Estudiantes la designación del jurado estudiantil y demás. -----

Consejera Gómez: de hecho, hace quince días entraron bastante pedidos, que no entraron todos juntos sino que se habían ido juntando... ..diálogos...-----

Pasan a tratamiento de Secretaría Académica.-----

3.22.- Expte. N° 07175/146 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del alumno Luciano Scarponi, de un scanner Genius color page vivid3x – N° de serie 52K316102299 destinado a Biblioteca por

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

un Valor Total de \$ 100.- (pesos cien). Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.23.- Expte. N° 13579 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las solicitudes de incorporación de adscriptos presentadas por distintos Encargados de Curso. -----

Sra. Decana: probablemente Enrique haya armado un expediente único con varias solicitudes. Si quieren leo la nota "Rosario, 6 de junio de 2012. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Dra. Arq. Isabel MATINEZ DE SAN VICENTE. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevarle los pedidos de incorporación de adscriptos presentado por distintos encargados de curso: ÁREA TEORÍA Y TÉCNICA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO - SUB ÁREA- PROYECTO ARQUITECTÓNICO - Asignaturas: "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II". Encargado de curso Arq. Ricardo BUENO y Encargado de curso Arq. Armando TORIO. ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - SUB ÁREA-CIENCIAS BÁSICAS - Asignaturas: "Estática y Resistencia de Materiales". Encargado de curso: Ing. Roberto BRUSSA. SUB ÁREA- DISEÑO DE ESTRUCTURA - Asignaturas: "Diseño de Estructura I y II". Encargado de curso: Ing. Roberto BRUSSA. ASIGNATURAS OPTATIVAS - Asignatura: "Introducción a la Extensión Universitaria con Aplicaciones en Arquitectura"- Encargado de curso: Arq. Marcelo BARRALE. Asignatura: "Metodología de la Investigación en Arquitectura y Ambiente". Encargado de curso: Dr. Arq. Elio DI BERNARDO. Asignatura: "Taller de Fotografía Aplicada I". Encargado de curso: Arq. Sergio BERTOZZI. Asignatura: "Manifestaciones Espaciales de la cultura y la naturaleza". Encargada de curso: Arq. Ana VALDERRAMA. Asignatura: "Arquitectura y Memoria. El Proyecto y la Construcción Memoriales en el Espacio Público". Encargada de curso: Dra. Arq. Ana María RIGOTTI. Se deja constancia que el número de adscriptos solicitados están encuadrado dentro de lo previsto por el Art.11 de la resolución 130/2012 CD.". También está cómo están propuestas las comisiones asesoras y la necesidad para que ya lo vayan pensando, lo traigan pensado los estudiantes, de designar miembros estudiantiles en las comisiones asesoras. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Tengo un pedido de Tratamiento sobre Tablas – "Propuesta de una tercera modalidad de Prácticas Profesionales Supervisadas" – Presenta el Consejero Morlas. La propuesta contiene una sugerencia que me parece que sería interesante que se trate, si ustedes los consideran pertinente, en la Comisión de Asuntos Académicos, incorporando otra modalidad de Prácticas Profesionales Supervisadas. Entonces le damos ingreso y lo tratan en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Certificado de Postítulo de Formación Universitaria en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción. Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

Carrera de Arquitectura: Expte. N° 13259 - **Campos**, Lionel Enrique; Expte. N° 13422 - **Capurro**, Tatiana Inés; Expte. N° 13507 - **Schiaffi**, Diego Alejandro; Expte. N° 13512 - **Alvarez**, Lorena Viviana; Expte. N° 13513 - **Acciarri**, Martín Alberto; Expte. N° 13514 - **Acciarri**, Carina Graciela; Expte. N° 13517 - **Trejo Favre**, Abigail Soledad; Expte. N° 13518 - **Campos**, Emiliano Gabriel; Expte. N° 13523 - **Pinto**, Vanesa Ayelen; Expte. N° 13524 - **Barrionuevo**, Analía; Expte. N° 13526 - **Martinez**, María Belén; Expte. N° 13533 - **Gonzalez Garcia**, Josela y Expte. N° 13537 - **Pomiro**, Vanesa Lucía. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en La Construcción: Expte. N° 13410 - **Gomez Baldini**, Ignacio Andrés. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13536 - **Viñas**. Lucas Santiago y Expte. N° 13546 - **Sodo**, Francisco Augusto. -----

Certificado de Postítulo de Formación Universitaria en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13520 - **Marasciuolo**, Sofía y Expte. N° 13534 - **Cespedes**, María Belén. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 13418 - **Martínez**, Ricardo Gabriel; Expte. N° 13508 - **Baudino**, Nicolás Francisco y Expte. N° 13511 - **Raccuglia**, Nora Lucía. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13519 - **Marasciuolo**, Sofía y Expte. N° 13535 - **Cespedes**, María Belén.

Sra. Decana: les quería aclarar que el Título de Bachiller Universitario no es habilitante pero sí certifica el cumplimiento de una determinada cantidad de horas. El Estatuto establece la cantidad de horas que se requieren para obtener ese título, ¿cuál es el objetivo del título?, implica el reconocimiento de quien ha transcurrido y aprobado, se requiere haber cursado y aprobado una cantidad de materias, que no es poca, es alrededor del treinta por ciento de la carrera para el Bachiller Universitario y alrededor del cincuenta por ciento para el Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura, y no está en las mismas condiciones que el día que salió del colegio secundario, es decir, hay mucha gente que ha llegado a un avance muy importante en su carrera y arrastra la frustración de no tener ninguna evidencia de su paso por la Universidad, o sea, no es un título habilitante, es un título académico pero que hace al reconocimiento de una aprobación y cursado de asignaturas dentro de la Universidad y, en algunos casos, por ejemplo en determinadas carreras del ámbito público, el reconocimiento a alguien que por ejemplo está en Obras Públicas de la Municipalidad o en alguna oficina donde ese conocimiento es acreditado,

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

también ese valor de acreditabilidad pero no da ninguna habilitación profesional. Se aprueban entonces. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario para que estudiantes de la Casa puedan acceder a realizar Prácticas Profesionales.-----

Sra. Decana: yo pongo a disposición de los Señores Consejeros, para que tomen conocimiento, e informo que en el día de la fecha se firmó el primer Convenio que formaliza una serie de plazas para las Prácticas Profesionales Supervisadas con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe. Este tipo de convenios permite que una serie de estudiantes puedan acceder a realizar Prácticas Profesionales en relación con distintas dependencias del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, normalmente esto se eleva para la homologación del Rector pero, en este caso, en realidad lo firma el Rector y nosotros nos quedamos con una copia, o sea, que esto va a seguir su curso natural para la homologación del Rector. Si los Consejeros quieren tomar conocimiento del texto..., ya está firmado porque es un trámite de escala superior pero lo pongo a su disposición para quien quiera leerlo. ...diálogos... no va a Comisión, queda a disposición para el que quiera leerlo. Esto queda en el banco de convenios y, eventualmente, se pondrá...-----

Consejero Morlas: la designación de los que van a participar de esa Práctica Profesional, el listado, ¿cómo se conformaría?. -----

Sra. Decana: en realidad hubo una convocatoria, la convocatoria estuvo en la página de la Facultad prácticamente durante un mes, no se cubrieron las plazas, por lo cual se reabre la convocatoria pero tienen ciertos requerimientos para estudiantes del Plan 2008. En el caso de que los estudiantes del Plan 2008, después de una segunda convocatoria, no cubrieran las dieciséis plazas ofrecidas podría, eventualmente, hacerse una convocatoria para que algunos estudiantes del Ciclo Superior, que no la tienen como práctica obligatoria, pudieran cubrirlas. -----

Consejera Lázaro: una consulta. Con respecto al tema de las Prácticas Profesionales Supervisadas, dónde se podría leer el Convenio. -----

Sra. Decana: acá mismo, les podemos girar una copia a las comisiones. ...diálogos...-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 011/12 - Tema: Expte. N° 05122/381 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Higiene y Limpieza de los sanitarios de la FAPyD””. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Técnica y solicita, a la misma, un

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

informe ampliado sobre las capacidades reales de los sanitarios en relación a la cantidad de usuarios en los tres turnos (mañana, tarde y noche); el personal a cargo de su mantenimiento y limpieza y las dificultades de funcionamiento de las instalaciones sanitarias. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Darian Lubée; Srta. María Magdalena Migliore; Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/12 - Tema: Expte. N° 05122/388 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado al Reciclaje de Residuos en la F.A.P.yD. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que el Artículo 2° de la Resolución N° 156/2011 C.D. quede sin efecto y, en su lugar, se incorpore a dicha Resolución lo sugerido por esta Comisión en Despacho N° 007/11 – folio 4 – del presente expediente, respecto a la reutilización del material académico donado por los alumnos o en desuso. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Darian Lubée; Srta. María Magdalena Migliore; Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. Leo el artículo que sugerimos “ARTÍCULO 2°.- Elaborar una Comisión responsable de su implementación y difusión a cargo de la Secretaría Técnica”. Ese es un punto que quedaba pendiente de llevar a cabo por parte de la Secretaría Técnica pero la Comisión vio que, como en sí el proyecto se está llevando a cabo y es de conocimiento público, proponemos que ese artículo quede sin efecto. -----

Sra. Decana: el Despacho no encomienda el cumplimiento de eso a la Secretaría, o sea que...-----

Consejera Badariotti: no, liberamos a la Secretaría de todo eso. -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 013/12 - Tema: Expte. N° 13528 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Docentes, Arquitectos Marcelo Barrale y Jorge Lattanzi, y el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone, mediante la cual proponen la creación de una “Comisión Hábitat CUR”. VISTO las presentes actuaciones y, ante la ausencia de Consejeros Directivos Docentes que desean participar en el análisis del tema en cuestión, esta Comisión se aviene a suspender el tratamiento del mismo hasta la próxima reunión de Comisión. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Darian Lubée; Srta. María Magdalena Migliore; Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento y se aprueba el Despacho. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 014/12 - Tema: Expte. N° 13538 – Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, solicitando que se aprueben el Convenio Marco entre

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la Fundación “Tepeyac. Obras para Todos”, y el Convenio Particular de Asistencia Técnica entre el Taller de Proyecto Arquitectónico I, II y III a cargo del Arq. Daniel Vidal y la Fundación “Tepeyac. Obras para Todos”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación del convenio Marco. A su vez, se solicita información más detallada sobre la ONG participante, como así también sobre el estado actual y/o progreso de la puesta en práctica del Convenio Particular. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Sr. Darian Lubée; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: este Despacho no aclara a quién se le pide el informe, o sea que esto debería ser girado, a través de la Secretaría de Extensión, a la cátedra del Arq. Vidal para que pueda cumplir con el Despacho.

Arq. Ponzini: yo quería proponerles, si aprobaron el Convenio Marco, que se pueda desglosar el expediente de modo que el Convenio Marco vaya a homologación del Rector mientras se pide la información del Específico porque van ganando tiempo.

Sra. Decana: si están de acuerdo con esa propuesta, entonces...

Consejero Barrale: nosotros veíamos que lo único que faltaba era una información más fehaciente de cuáles eran los objetivos de la Fundación pero como la cátedra de Vidal ya trabajó todo el primer cuatrimestre con la Fundación, está avalado por el Profesor Titular y ya está hecho el trabajo, simplemente habíamos dicho que se apruebe pero tenemos curiosidad en saber a qué se dedica la Fundación, si es a los chicos, a la tercera edad, al ambiente, al tema de la droga, simplemente cuál es el objeto de..., era eso, lo aprobamos.

Consejera Badariotti: queríamos un poco más de detalles sobre el Convenio Particular pero ya lo habían puesto totalmente en práctica.

Sra. Decana: lo que no queda claro es si se aprobó o no el Convenio Particular.

Consejero Barrale: ¿se aprobó o no se aprobó?.

Sra. Decana: en el Despacho pareciera ser que se aprobó el Convenio General, se desglosa para que vaya a Rectorado y el otro no hace falta que vaya a Rectorado. ...diálogos... La propuesta que nos plantea la Secretaria de que se desglose ya nos permite seguir y...

Arq. Ponzini: ya que está la Consejera Paganini..., ¿vos tuviste que ver con este Convenio?.

Consejera Paganini: no.

Arq. Ponzini: pero, a raíz de un Convenio reciente, que pasó por el Consejo y elevamos al Rector, nos están pidiendo de Jurídica las actas de constitución de las fundaciones así que, de paso, les pido que si pueden ir anticipando eso sino no van a aprobar el Convenio, ni el Marco ni el Particular.

Sra. Decana: nosotros lo elevamos pero, mientras hace el recorrido, traten de conseguir el Acta de Constitución de la Fundación. ...diálogos... Se aprueba y se desglosa el expediente.

Se aprueba por unanimidad y se desglosa el expediente, según lo propuesto por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini.

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Consejera Badariotti: “Despacho N° 015/12 - Tema: Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Convenio Específico de Colaboración Técnica entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la Municipalidad de Rosario (Metropolitana Unidad de Planificación y Gestión Estratégica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del Convenio en general. A su vez, recomienda un tratamiento más exhaustivo sobre los siguientes ítems del presente Convenio: Cláusula 3°: Metodología y Dinámica de Trabajo: aclaración sobre la composición de los grupos de trabajo. Cláusula 4°: Personal Interviniente: aclaración de connotaciones y relaciones entre puntos a), b) y d). A su vez, se propone en el punto “estudiantes” una reducción de exigencias, a saber: “...que hayan aprobado Proyecto Arquitectónico I, Introducción al Urbanismo y regularizado Análisis Urbanístico”. Cláusula 5°: Categorías y Requisitos: Requisitos – incisos a) y b): ampliar alcances de los conceptos “graduado vinculado a la Facultad con especialización en la temática” y “ser graduado al momento de la inscripción con especialización en el tema”. Cláusula 8°: Régimen especial de consultoría: aclaración sobre la figura de consultor, especificando criterios de selección (contrato directo o concurso). Esta Comisión presenta predisposición favorable al presente Convenio considerándolo de gran utilidad a ambas instituciones. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Sr. Darian Lubée; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Liliana Badariotti”. -----
Sra. Decana: vistas las observaciones, yo propondría lo siguiente, que podamos eventualmente hacer esas correcciones e ingresarlo directamente a Comisión y, si la Comisión considera que esas observaciones han sido salvadas, nosotros ya podemos darle curso. -----

Consejero Perseo: bien. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 064/12 - Tema: Expte. N° 05122/409 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. María Constanza Juliá, elevando un proyecto de “Visitas Guiadas en Obras de Arquitectura”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado por la Consejera Directiva Estudiantil Srta. María Constanza Juliá. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 065/12 - Tema: Expte. N° 13221/10 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, declarando de Interés Académico

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

el Concurso Internacional Bianual “Hunter Douglas Awards”, para seleccionar el mejor Proyecto Final de Carrera en Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo, comenzando con la convocatoria a la Edición 2013 (Archiprix Internacional 2013 Moscow). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Declaración de Interés Académico del Concurso Internacional Archiprix, estableciendo que Secretaría Académica elevará la propuesta de integración del jurado para su aprobación por el Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 066/12 - Tema: Expte. N° 05122/415 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado, pudiéndose generar nuevas ofertas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica. En relación al punto 2 del proyecto presentado por la Consejera Estudiantil, Srta. Juliana Pera, esta Comisión ratifica la posibilidad de que se proponga el dictado de asignaturas optativas y/o cursos, talleres o seminarios curriculares o no curriculares, por fuera del período de clases establecido por Calendario Académico. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. Se toma conocimiento del informe de Secretaría Académica y, en uno de los puntos que presenta este proyecto, ratifica la posibilidad de presentación de propuestas.

Sra. Decana: a mí no me queda muy claro el contenido del Despacho. De acuerdo al título, que dice que “las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado”, el Despacho dice que sí o que no, no me queda claro. ...diálogos... por eso.

Consejero Español: el Secretario informó que no puede presentarlo cualquiera, entonces hacemos propio el informe del Secretario.

Sra. Decana: ¿la ratificación en qué consiste?, no me queda en claro. ...diálogos...

Consejero Español: el punto 2 hacía referencia a que la Consejera Estudiantil... ..diálogos...----

Consejero Perseo: en realidad el Proyecto de Resolución tenía seis puntos. De los seis puntos hay informes sobre cada uno de Secretaría Académica, el Consejo Directivo toma conocimiento del informe, en esos cinco puntos solicitan diferentes cuestiones entre las cuales una es la posibilidad de que las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado; y el punto 2 es...

Sra. Decana: me daría la impresión de que la redacción del Despacho debería decir “esta

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Comisión hace suyo el informe del Secretario Académico, o acepta o acuerda” porque si simplemente toma conocimiento. Entonces “hace suyo” y ratifica lo explicitado por el Secretario Académico. -----

Consejero Barrale: hace suyo y ratifica. -----

Consejero Perseo: leo cómo quedaría “Despacho N° 066/12 - Tema: Expte. N° 05122/415 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado, pudiéndose generar nuevas ofertas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión hace suyo el informe de Secretaría Académica. En relación al punto 2 del proyecto presentado por la Consejera Estudiantil, Srta. Juliana Pera, esta Comisión ratifica la posibilidad de que se proponga el dictado de asignaturas optativas y/o cursos, talleres o seminarios curriculares o no curriculares, por fuera del período de clases establecido por Calendario Académico. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: perfecto. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 067/12 - Tema: Expte. N° 13531 - Presentación, por parte de la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, del Acuerdo Específico entre la Universidad de Navarra, Pamplona (España) y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe (Argentina). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Acuerdo Específico. A fin de completar el trámite, gírese a Dirección de Relaciones Internacionales. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 068/12 - Tema: Expte. N° 05122/420 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, elevando algunas consideraciones acerca de las Materias Optativas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pasen a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. --

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 069/12 - Tema: Expte. N° 05122/421 - Nota presentada por los

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se le asignen créditos a la asignatura “Idioma Moderno”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pasen a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 070/12 - Tema: Expte. N° 05122/422 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se considere llamar a concurso los cargos vacantes en la asignatura “Producción Edilicia I”, cátedra a cargo del Arq. José López Arenas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pasen a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 071/12 - Tema: Expte. N° 05122/423 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se implemente, a partir del próximo turno de exámenes, una mesa para la asignatura “Matemática II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pasen a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 072/12 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: Expte. N° 09449/163 – Gonzalo Favarel; Expte. N° 09449/164 – Dana del Valle Martella; Expte. N° 09449/166 – Ramiro G. Sánchez; Expte. N° 09449/167 – Sofía Ramírez; Expte. N° 09449/168 – Manuel A. Santillan Veron; Expte. N° 09449/169 – Eugenia A. Morales; Expte. N° 09449/170 – Franco Motta; Expte. N° 09449/171 – María Lelia Ferreyra y Expte. N° 09449/177 – Matías Hernández. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo actuado por la Comisión de Equivalencias. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Sr. Darian Lubée; Sr. Nicolás Cardone y Srta. Liliana Badariotti”. Consejera Pera.

Consejera Pera: me abstengo porque no estoy de acuerdo porque me parece que tendríamos que haber analizado los expedientes de equivalencias antes de pedir que se aprueben.

Sra. Decana: ¿se aprueba con la abstención de la Consejera Pera?. ...diálogos... que se hagan

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

constar las abstenciones. En general, corresponde que los Consejeros que no están de acuerdo hagan el análisis y un Despacho en ese sentido, sería de utilidad para la Comisión si hay un desacuerdo en ese sentido, manifestarlo y hacer el análisis correspondiente porque puede haber...-----

Consejera Badariotti: eso no lo manifestó en la Comisión tampoco. -----

Consejero Barrale: yo estuve en esa Comisión y lo que pasó fue lo siguiente, se reflexionó sobre la autoridad de la Comisión que evalúa, y la Secretaría Académica, en la aprobación de eso y, de alguna manera, nos parecía que era como redundante que volviéramos a analizar un expediente, un proceso, un procedimiento que era similar al de un examen de un alumno, es decir, una comisión de profesores titulares evalúa equivalencias y da o no da por aprobada una cantidad de asignaturas. Como no es habitual que evaluemos un examen, reflexioné sobre la pertinencia de que la Comisión de Asuntos Académicos revise los expedientes ya con el dictamen de la Comisión de Equivalencias y el Secretario Académico, finalmente no cerramos eso debidamente en la discusión y se produjo esta situación, por eso...-----

Sra. Decana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: como neutral en el tema porque no soy ni docente ni estudiante, pero estuve en la Comisión, este tema se trató y cuando se habló de analizar uno por uno los casos de equivalencias la Comisión en pleno, en ese momento, decidió que no a pesar de que la Secretaria de Autoevaluación nos explicó cómo se hacía antiguamente esta tarea pero, en ese momento, toda la Comisión decidió aceptar lo propuesto en el expediente, aprobarlo, y la mayoría de los que estamos en el Consejo estábamos en ese momento en la Comisión. Ahora después, una vez que se cerró la Comisión, nos quedamos charlando un grupo de docentes, secretarios y estudiantes, y decíamos que para la próxima vez quizás sea bueno tomar esa costumbre de tomarnos más tiempo y mirarlo pero este Despacho ya se había cerrado así, con la aprobación de todos. -----

Consejera Paganini: yo me fui de la Comisión convencida de que había sido un acuerdo general, es más, por eso no entendía el comentario de la Consejera, supuse que seguramente debe haber algún problema o algún inconveniente, sino no se estaría planteando de este modo. Entonces sería bueno conocerlo para poder resolver el problema. -----

Consejero Bueno: yo no entiendo qué se está discutiendo. Me parece que cuando se designan estas comisiones, ésta o cualquier otra que tiene carácter evaluador, como una Comisión de concurso, el Consejo primero acepta la Comisión y, una vez aceptada la Comisión, se está diciendo que esa Comisión es apta para hacer esa evaluación y creo que después no hay que evaluar nada más a menos que después hagamos una evaluación en el Consejo y que después hagamos otra evaluación para evaluar lo que el Consejo evalúa y después otra Comisión para evaluar lo que el Consejo evaluó de la otra Comisión. Me parece que es una discusión estéril a

///

ACTA N° 21**08.06.12**

///

menos que la discusión sea, y para eso hay que presentar un proyecto, los sistemas de elección de las comisiones. -----

Sra. Decana: Consejera Pera. ...diálogos...-----

Consejera Pera: mi abstención es solamente porque yo considero que deberían haber sido evaluados. En ese momento no fue así, tal vez no se escuchó pero...-----

Consejera Badariotti: no lo dijiste Juliana. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: es una consideración personal de ella pero nosotros consideramos que sí fueron evaluados porque hay una Comisión que los evaluó, es decir, nosotros presentamos la propuesta de aprobación porque consideramos que fueron evaluados, quiero dejar en claro eso, nada más. -----

Sra. Decana: yo voy a proponer lo siguiente, en este momento se aprueba el Despacho con algunas abstenciones, digan claramente quienes son los que se abstienen para que no haya ningún tipo de problemas, son cuatro Consejeros Estudiantiles. Yo voy a hacer alguna consideración porque he pertenecido a la Comisión de Equivalencias desde siempre y se ha planteado alguna vez alguna discrepancia, esta es una apreciación como miembro de la Comisión de Equivalencias, no lo hago como Decana. La Comisión de Equivalencias es un tribunal de profesores que analiza programa por programa, entonces si el Consejo va a hacer ese trabajo nuevamente debería hacerlo en cualquier caso de Comisión evaluadora, cosa que no corresponde, es mi opinión. Lo que yo aclararía es que han habido, en algunos casos, discrepancias respecto a las equivalencias pero, en general, se han resuelto cuando ha habido un pedido de reconsideración por parte del alumno afectado, de la misma manera que cuando hay una impugnación, un recurso o un cuestionamiento de Carrera Docente o en tribunales examinadores, se toma en consideración el recurso, se analiza y en muchos casos, al hacer ahí una revisión y volver a convocar a los docentes y no haber acuerdo, el Consejo interviene como interviene en cualquier caso de recusación o conflicto; parecería que la tarea de análisis programa por programa de por qué se da "Introducción al Urbanismo" cuando "Planeamiento" en Ingeniería es una cuestión de criterio que creo que sí es discutible en el seno de la Comisión de Equivalencias en la cual hay que redefinir algunas cuestiones, no es un debate menor, no es un problema de integrantes sino también de criterios de equivalencias, por eso ingresa ahora un expediente de renovación de la Comisión pero, a su vez, de discusión de algunos criterios, por ejemplo, esta es una discusión que se tendría que dar la Comisión y en todo caso el Consejo allí podría opinar respecto a los criterios. Si las equivalencias se dan contenido a contenido o saberes globales a saberes globales, en mi opinión se da saberes globales a saberes globales, ha habido discrepancias en ese sentido, entonces ha habido dictámenes de la Comisión que dicen "le damos toda la equivalencia menos el punto X", ese debería ser un criterio que el propio Consejo asuma como una discusión, con un informe del Secretario y una reunión de la Comisión pero me parece que el análisis programa por programa "Introducción al Urbanismo", de "Física", de "Estructuras" o de "Estática" no debería ser una tarea del Consejo. -----

///

ACTA N° 21
08.06.12

///

Consejero Morlas: como yo no participé de la Comisión y no estuve en el tema quiero abstenerme de aprobar algo que... -----

Sra. Decana: de acuerdo. En todo caso, después podemos informarte mejor de cómo está compuesta esta Comisión de Equivalencias. -----

Consejero Morlas: bueno. -----

Sra. Decana: Consejera Pera. -----

Consejera Pera: mi intención era generar este debate, es solamente mi opinión, mi abstención me parece que es válida porque no se puede juzgar el criterio por el cual me abstengo, es mi opinión, nada más. -----

Sra. Decana: de acuerdo, queda justificada la abstención. -----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las catorce horas y veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.